Puerto Triunfo, 10 de abril de 2026

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que al contratista **COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA S.A.S.** identificado con el nit N° 901165058-3, se le reconoce la suma DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS **($ 19.615.505,00) M/CTE, por concepto de PAGO LIQUIDACIÓN del contrato N. 110-2026** cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERIA Y SISTEMAS DE DRENAJES EL LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS MERCEDES Y CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

# COMPROMISO	RUBRO	NOMBRE	VALOR A PAGAR
532	**2.3.2.01.01.001.03.02.2402114.16.01.115**	**Construcción y rehabilitación de vías (autopistas, carreteras, calles) urbanas y rurales**	$19.615.505,00

FRANKLIN PORTILLO GOMEZ
ALCALDE

ACTA No. 02 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO	**X**	CONVENIO			
Número:	110	DE	2026		
Objeto: MANTENIMEINTO PREVENTIVO DE VIAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERIA Y SISTEMAS DE DRENAJES EL LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS MERCEDES Y CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.					
SUPERVISOR:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO				
CONTRATANTE/ASOCIADO:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA				
INTERVENTORÍA:	**N.A.**				
CONTRATISTA/ ASOCIADO:	COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA S.A.S.	**NIT/CC**	NIT 901165058-3		
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DIEZ PESOS ($39.231.010,00) M/CTE				
PLAZO INICIAL	UN (01) MES				
ACTA No. 01 DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2026				
PAGO ANTICIPADO	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINENTOS CINCO PESOS ($19.615.505,00) M/CTE				
PRESENTE ACTA No.02 DE RECIBO FINAL	10 DE ABRIL DE 2026				

FECHA:	**10**	**DE**	**ABRIL**	**DE**	**2026**

En el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el **ING. LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO** Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Puerto Triunfo Antioquia, El señor **JHON ALEXANDER PRADA CASTAÑEDA,** como representante legal de **COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA S.A.S.** con NIT 901165058-3 en calidad de contratista de obra, con el fin de suscribir la

presente **ACTA No.02 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN** del Contrato No **110 de 2026** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia y **COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA S.A.S.** se celebró el Contrato de obra 110-2026, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERIA Y SISTEMAS DE DRENAJES EN LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS MERCEDES Y CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".**

2. Que el Contrato se suscribió el día 26 de febrero del 2026 y se firmó el acta de inicio el día 27 de febrero del 2026.

3. Que el registro presupuestal No. 532 con fecha del 27 de febrero del 2026 se realizó por un valor de $39.231.010,00

4. Que de conformidad con el contrato N°. 110 de 2026 el plazo inicial se estipuló en UN (01) MES.

5. Que las actividades del objeto del contrato fueron ejecutadas en su 100% dentro del plazo pactado y recibidas por el Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

6. Que, si bien la ejecución técnica y física de las actividades objeto del contrato finalizó satisfactoriamente el día 09 de marzo de 2026, la suscripción de la presente acta se realiza en esta fecha debido al tiempo requerido para el proceso de revisión integral de soportes, verificación de documentos finales y demás trámites administrativos necesarios para garantizar el cierre formal del compromiso.

7. Que las cantidades de obra y los valores reflejados en la presente acta de recibo final de obra y liquidación obedecen a las cantidades aprobadas, medidas y avalas por el municipio de puerto triunfo, Antioquia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	26/02/26	$39.231.000				$39.231.000
Pago anticipado	04/03/26	N/A	$19.615.505	N/A	N/A	$19.615.505
Presente cobro liquidación	10/04/26		0	0	$ 19.615.505	$ 0
SALDO A FAVOR MUNICIPIO	N/A		N/A	N/A	N/A	$ 0
TOTALES		$39.231.000	$19.615.505	N/A	$19.615.505	

8. Balance de cuentas:

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA No. 110 DE 2026		
No.1	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 39.231.010,00
2	VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 19.615.505,00
3	VALOR A PAGAR EN ACTA DE LIQUIDACION CONFORME A LAS CANTIDADES EJECUTADAS	$ 19.615.505,00
4	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 19.615.505,00
5	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

9. Que el saldo por desembolsar descrito en el numeral 7 del cuadro de balance de cuentas, será cancelado en la suscripción en la presente acta de recibo final y liquidación.

10. Acorde con la cláusula **GARANTIAS** del contrato de obra No. 110 de 2026, el contratista constituyó las respectivas garantías del contrato.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO:

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO N.º 001, SE FIJA COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EL 27 DE FEBRERO DE 2026. EN CONSECUENCIA, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON DICHA FECHA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.013-CMC-2026 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERIA Y SISTEMAS DE DRENAJES EN LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS MERCEDES Y CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/02/2026	24:00 Horas Del 27/09/2026	3.923.101,00	15.000,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 27/02/2026	24:00 Horas Del 27/09/2026	19.615.505,00	15.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 23.538.606,00	

11. Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente.
12. Que en cumplimiento a lo previsto en la presente **ACTA 02 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN**, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los bienes entregados a entera satisfacción por parte de la Secretaría de Planeación Municipal y Desarrollo Territorial.

SEGUNDO: Dar por recibido las actividades del contrato N° 110-2026, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERIA Y SISTEMAS DE DRENAJES EN LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS MERCEDES Y CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"** suscrito entre Municipio de Puerto Triunfo y **COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA S.A.S.**

TERCERO: Dar por liquidado el contrato de obra No. 110 de 2026, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERIA Y**

SISTEMAS DE DRENAJES EN LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS MERCEDES Y CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA" y se declara que una vez el Municipio de Puerto Triunfo efectué el único desembolso correspondiente al pago total liquidación, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato. Así mismo el contratista renuncia a cualquier pretensión o reclamación futura alguna en contra del municipio de Puerto triunfo, Antioquia

Dado en Puerto Triunfo Antioquia a los DIEZ (10) días del mes de abril de 2026.

ING. LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de Planeación Municipal

JHON ALEXANDER PRADA CASTAÑEDA
CC. 71480860
COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA S.A.S.

Elaboró: Ing. Nicolás Cervera
Revisó y aprobó: Ing. Luis Miguel Leiva

FECHA DE ELABORACIÓN	10/04/26

INFORME No.: **SUPERVISIÓN** ☐ **INTERVENTORÍA** ☐	01	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	**X**	
		PARA PAGO	☐			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	27/02/26	Hasta:	09/03/26		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:		110-2026	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		26/02/26	
FECHA ACTA DE INICIO:				27/02/26	
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERIA Y SISTEMAS DE DRENAJES EN LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS MERCEDES Y CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA S.A.S	
		NIT		901165058-3	
VALOR [$]:		INICIAL:		TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DIEZ PESOS ($39.231.010,00) M/CTE	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			NA	NA	NA
		VALOR TOTAL:		TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DIEZ PESOS ($39.231.010,00) M/CTE	
PLAZO:		INICIAL		UN (01) MES	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			NA	NA	NA
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**
			01	NA	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		532	
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		27/02/26	

SUPERVISOR	NOMBRE:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO

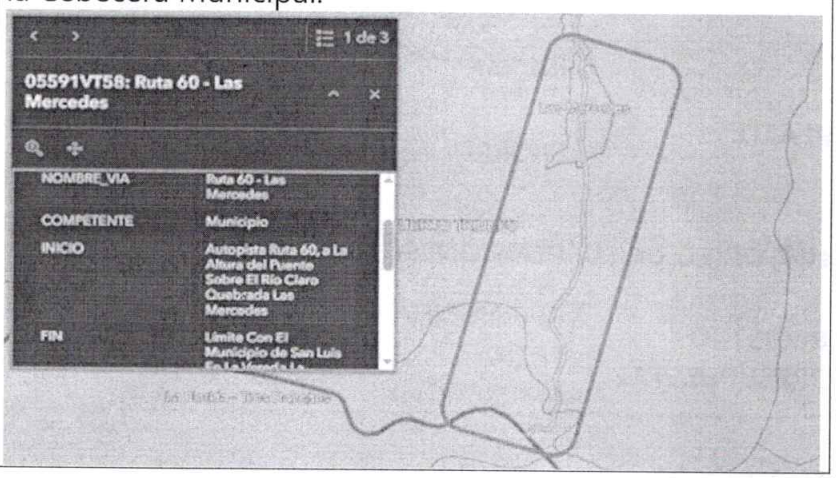
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%

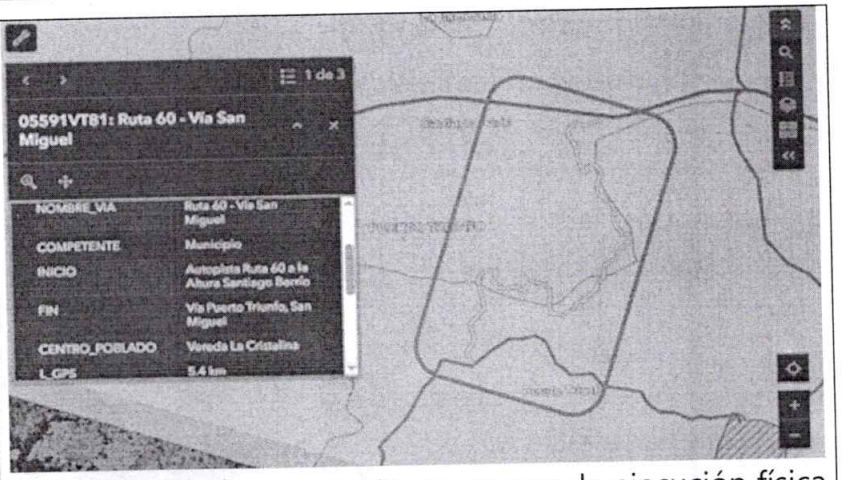
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERIA Y SISTEMAS DE DRENAJES EN LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS MERCEDES Y CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	100%	El desarrollo de las actividades de mantenimiento se llevó a cabo desde la fecha del 27 de febrero de 2026 hasta el 09 de marzo del 2026, donde se desarrollaron en su totalidad las actividades de mantenimiento rutinario de las vías: Acceso al corregimiento de Las Mercedes y Acceso a la Cebecera Municipal. 

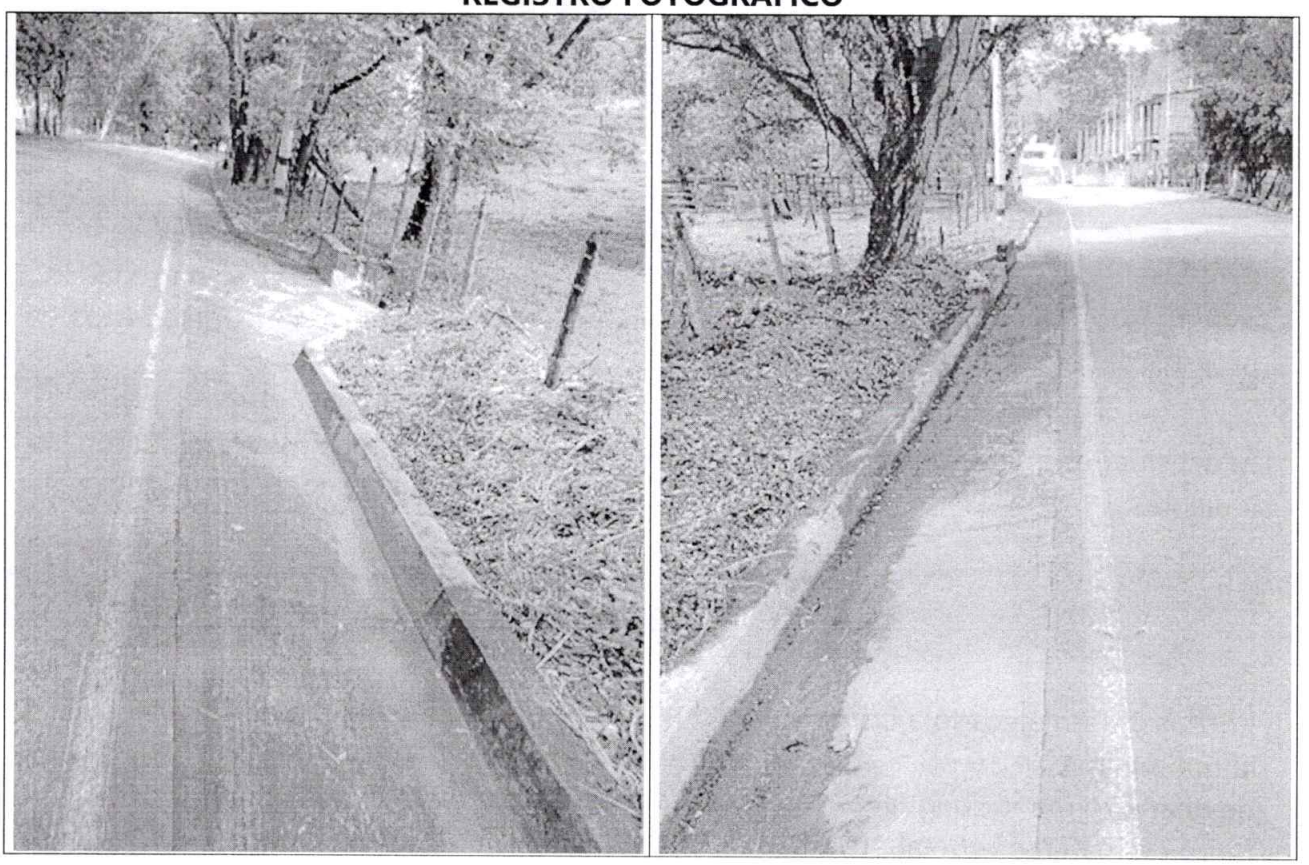
		 A la actualidad se presenta un avance de ejecución física del 100 % y un avance de ejecución financiera del 100 %. De lo anterior es necesario aclarar que, las cantidades pactadas contractualmente fueron entregadas a satisfacción en su 100% en los sectores dispuestos en el alcance.

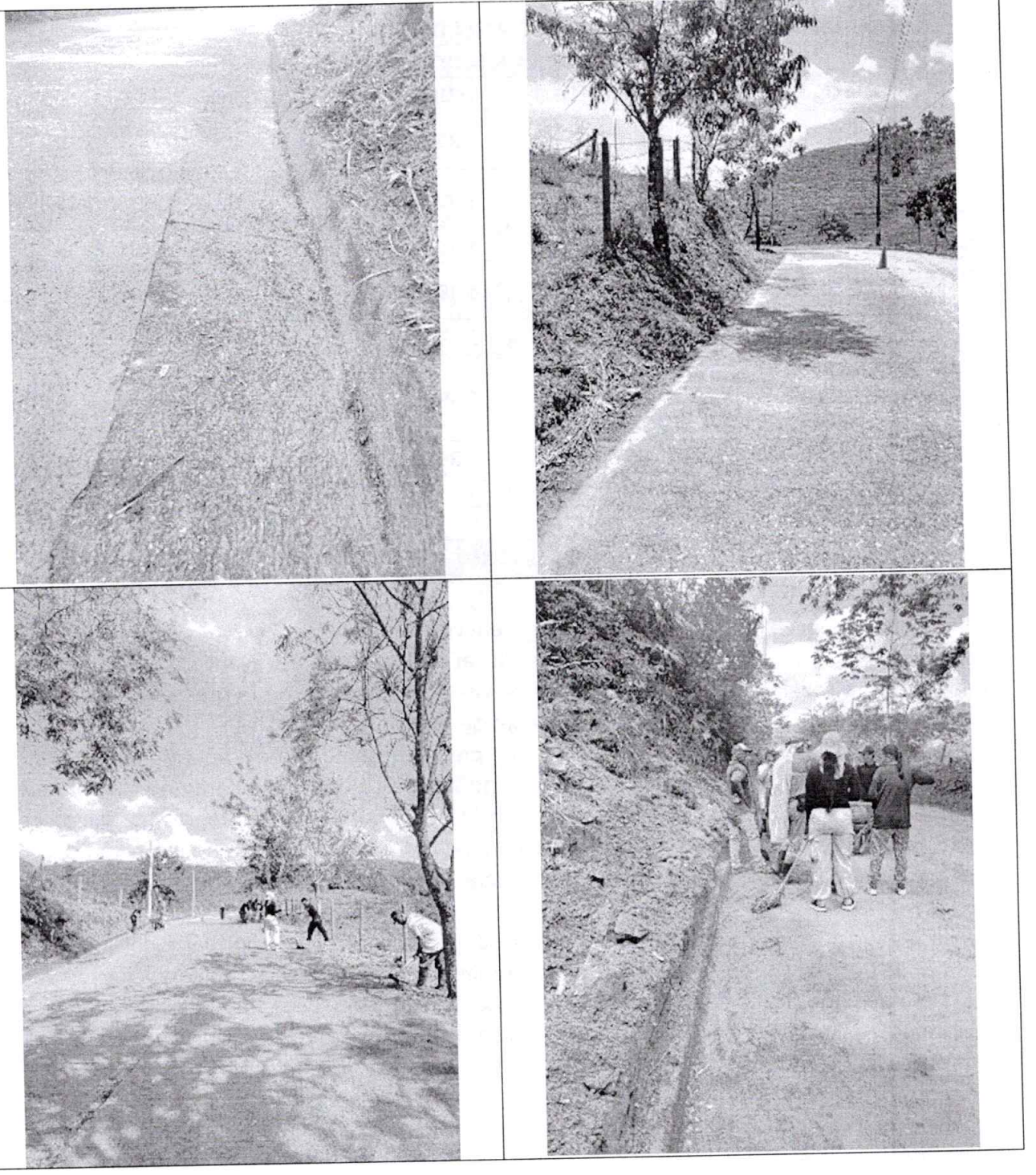
Las actividades que se desarrollaron en la ejecución del contrato en mención, fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Rocería y desmalezado a borde vías incluye zonas de talud a una altura mínima de 2.0 metros, incluye corte de árboles incipientes de diámetro menor o igual a 10 cm y el destronque, cargue y retiro de material vegetal producto de la rocería	ML	5.300,00
Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentran obstruyendo la obra.	UND	20,00

Limpieza manual con herramienta menor, de cunetas en concreto y limpieza de cuentas en tierra, incluye acarreo interno.	ML	5.300,00
Destronque y retiro de árboles caídos de diámetro considerable sobre bordes de vía, incluye el cargue y retiro en volqueta.	UND	3,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO





2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
Recursos iniciales comprometidos	$ 0,00	$ 39.231.010	0	$ 39.231.010
TOTAL, RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0,00	$ 39.231.010	0	$ 39.231.010
Anticipado	$ 0	$ 19.615.505	0	$ 19.615.505
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 19.615.505	0	$ 19.615.505
7. Valor acta de liquidación	$ 0	$ 19.615.505	0	$ 19.615.505
8. TOTAL RECURSO A ENTREGAR PRESENTE ACTA	$ 0	$ 19.615.505	0	$ 19.615.505
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 39.231.010	0	$ 39.231.010
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	0	$ 0

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

1. El municipio cancelará al contratista un pago anticipado del 50% y el restante hasta el 90% del valor total del contrato mediante la presentación de actas parciales de avance, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, de la presentación de la factura o documento similar expedido con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. El diez (10%) por ciento restante, se efectuará previa presentación del acta de liquidación final de obra la cual deberá estar debidamente firmada por las partes, y se tramitarán previa para efectos del último pago y del pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, administradora de riesgos laborales y aportes parafiscales durante el plazo de ejecución del contrato y las respectivas ACTAS PARCIALES; lo anterior deberá estar firmado y aprobado por el SUPERVISOR.

Todos los pagos derivados del contrato deberán ser previa certificación por parte del supervisor del contrato, de que el contratista cumplió con las exigencias de los estudios previos, la invitación y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales (salud, pensión y ARL), y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.

Para cada pago el contratista deberá además acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social integral, presentar informe de gestión y soportes de la ejecución adicional a esto de cada pago se descontará en su totalidad además de los impuestos nacionales y municipales

que correspondan entre ellas las deducciones de estampillas municipales equivalentes al nueve punto cinco por ciento.

Nota: Después de radicada la factura el pago se realizará dentro de los 30 días calendarios siguientes.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	26/02/26	$39.231.000				$39.231.000
Pago anticipado	04/03/26	N/A	$19.615.505	N/A	N/A	$19.615.505
Presente cobro liquidación	10/04/26		0	0	$ 19.615.505	$ 0
SALDO A FAVOR MUNICIPIO	N/A		N/A	N/A	N/A	$ 0
TOTALES		$39.231.000	$19.615.505	N/A	$19.615.505	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula Valor del Contrato y Forma de pago, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($19.615.505,00) M/CTE relacionada en el Pago de liquidación de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS", para desembolso final de recursos a administrar.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Mala calidad de la prestación del servicio.	Contratista	El contratista deberá estar capacitado para prestar un buen servicio.	El supervisor realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- ✓ Actas de recibo parcial e informes con soportes del ejecutor de obra
- ✓ Factura
- ✓ Seguridad social

Para constancia, se firma la presente acta:

LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR
Elaboró: Ing. Nicolas Cervera

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA

CONTRATO 110 DE 2026, OBJETO "MANTENIMEINTO PREVENTIVO DE VIAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE ROCERIA Y SISTEMAS DE DRENAJES EL LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS MERCEDES Y CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"

PRESUPUESTO CONTRACTUAL								**BALANCE FINAL**			
No.	**ÍTEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR.UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYORES Y MENORES**	**CANTIDAD**	**VR.UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	
1	1	Rocería y desmalezado a borde vías incluye zonas de talud a una altura mínima de 2.0 metros, incluye corte de árboles incipientes de diámetro menor o igual a 10 cm y el destronque, cargue y retiro de material vegetal producto de la rocería	ML	5.300,00	$ 2.328,00	$ 12.338.400,00	0,00	5.300,00	$ 2.328,00	$ 12.338.400,00	
2	2	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentran obstruyendo la obra.	UND	20,00	$ 205.720,00	$ 4.114.400,00	0,00	20,00	$ 205.720,00	$ 4.114.400,00	
3	3	Limpieza manual con herramienta menor, de cunetas en concreto y limpieza de cuentas en tierra, incluye acarreo interno.	ML	5.300,00	$ 1.633,00	$ 8.654.900,00	0,00	5.300,00	$ 1.633,00	$ 8.654.900,00	
4	4	Destronque y retiro de árboles caídos de diámetro considerable sobre bordes de vía, incluye el cargue y retiro en volqueta.	UND	3,00	$ 1.690.000,00	$ 5.070.000,00	0,00	3,00	$ 1.690.000,00	$ 5.070.000,00	
					TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 30.177.700,00**					**$ 30.177.700,00**
					% ADMINISTRACIÓN	**25,00%**	**$ 7.544.425,00**				**$ 7.544.425,00**
					% UTILIDADES	**5,00%**	**$ 1.508.885,00**				**$ 1.508.885,00**
					TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 9.053.310,00**				**$ 9.053.310,00**
					TOTAL OBRA		**$ 39.231.010,00**				**$ 39.231.010,00**

DETALLE PAGO FINAL-RESUMEN		
1	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	$ 39.231.010,00
2	**PAGO ANTICIPADO**	$ 19.615.505,00
3	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	$ 39.231.010,00
4	**VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL**	$ 19.615.505,00
5	**SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO**	$ 0,00

JHON ALEXANDER PRADA CASTAÑEDA
R/L COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA SAS
CONTRATISTA

LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR